LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

(PORTE PAGO)

Año XX—Número 2.000 — Buenos Aires, Sábado 21 de Septiembre de 1912 — Redacción y Administración: Defensa 888 U.T. 3570, Av.

LA VANGUARDIA

La Constitución

Asistimos al estreno de un nuevo número sobre el tema. Y salimos aburridos, fatigados, como de un teatro por secciones en noche calurosa.

Del palabrerío insubstancial de los contendientes, aptos para hablar durante horas sobre fechas y hombres, simulando conmoverse ante las contradicciones de esos hombres en distintas fechas, no queda nada. Estos "grandes debates" concluyen así. La Constitución es el muñeco de trapo contra el que se ensañan los niños parlamentarios, en sus jugarretas de párvulos en recreo.

¿Qué es la Constitución? ¿Es ese mito que anda por ahí, como dijera Pérez Sársfield? ¿Es la Santa Biblia? ¿El Korán?

Es todo. En la Constitución se apoya el caciquismo abyecto que formaliza una arbitrariedad inspirándose en su letra o su esencia, para anular a los adversarios; y en la Constitución se enclaustran éstos para resistir. No existe, en la República, absurdo político, fiscal o administrativo que no tenga su correspondiente explicación "constitucional". Siempre está fuera de la Constitución el contrario, para cualesquiera de los charlatanes que tiene un interés personal o de facción en los trajines de la política criolla.

Juárez Celman juró cumplirla. Figueroa Alcorta promulgó una ley que ordena levantarle un monumento. Las hordas del Centenario de la libertad, inmunizadas "constitucionalmente", ungidas de amor patrio, imponíanlo a golpes, incendiaban bibliotecas y destruían imprentas bajo el estado de sitio y amparadas por la policía. Y "partidos constitucionales" son la Unión Nacional, la Defensa Rural y el Partido Radical, todos indistintamente. No se considera menos "constitucional" el alarmista Zeballos que el pacifista Maciá, y por creer serio más que los dos, son radicales Araya y Delfor del Valle.

La Constitución a todos los identifica y a todos los separa en el seno de la oligarquía. Por el imperio de la Constitución luchan los que no están en el gobierno. Porque no deje de imperar, se aferran al mando los que resisten a la oposición.

¡Cuánta simulación! ¡Cuánta mentira!

Felicitémonos de que el pueblo, con su indiferencia, desprecie esta farsa. Ni el gesto, ni la frase, ni el acto lo impresionan. La burda pantomima que ejecutan estos funámbulos con el "libreto" de Vélez, nadie la toma por otra cosa. Es eso. Vale lo mismo, encogerse de hombros.

¡Se ha volcado tanto oprobio sobre el país invocando la Constitución!

Hoy es otra cosa. En el recinto de las leyes se deja oir la voz del pueblo que quiere vivir, que quiere crecer, que quiere producir. No la apagarán sus enemigos, los representantes de la oligarquía.

La baja maniobra, la afectada indiferencia, el vacío, fraguados en torno de los verdaderos profundos problemas llevados al debate, adquirirán su importancia, se impondrán a la oratoria parlamentaria, tan abundosa como huera en lides "constitucionales", tan parca y despectiva cuando se trata de la situación real y del alto interés que inspira el pueblo.

La Constitución sanciona los privilegios, reconoce las clases, autoriza las cargas, legaliza las exacciones. Y el pueblo, que vive su vida, que siente la injusticia, protesta de la arbitrariedad, grita a la desigualdad, reivindica su derecho y prepara, coordina y disciplina su fuerza: es más que ella, está por encima de ella.

Esa reúna de fosilizados en la Constitución, petrificados en sus preceptos, anquilosados en sus artículos, simbolizan el régimen muerto, el viejo sistema, el de una oligarquía inepta y rapaz despreciable.

Mientras haya elementos de trabajo y hombres que quieran vivir, ni los Códigos ni la Constitución podrán impedírselo. Para el pueblo que trabaja, su libertad no se afianza en la Constitución: se afirma en su primordial derecho a la vida.

La perfidia clerical

"El Pueblo" católico ha encontrado en la actitud de los diputados socialistas no votando la consagración "monumental" del extinto jefe de policía Falcón, una prueba inequívoca de las simpatías que tienen los "seudo-redentores de las clases proletarias" "por los que esgrimen el puñal de las monstruosas reivindicaciones ácratas".

Para acentuar más la nota, agrega que la población de la capital "bien pudo comprobar la coincidencia de propósitos entre anarquistas y socialistas, cuando en las vísperas de la magna fecha del Centenario de mayo vió conspirar a socialistas y anarquistas contra el éxito de esa celebración, difiriendo muy poco las prédicas antipatrióticas de la prensa de uno y otro color".

Si mienten así, tan cínicamente, frente a los hechos, de qué adulteraciones no serán capaces los órganos clericales al interpretar la actitud y las ideas de sus adversarios?

Todo el mundo sabe que fuimos los primeros en combatir el proyecto de huelga general durante el Centenario, considerándola impolítica e ineficaz.

Nuestra franca actitud no impidió que la mano negra de la policía, de la "jeunesse dorée", y por qué no de los conventos, cayera como una avalancha sobre nuestros talleres, destrozándolo todo, bajo la mirada protectora de la policía.

El órgano clerical se ha solidarizado siempre, más o menos abiertamente, con ese acto de bandidaje.

Lo que han querido los diputados socialistas es precisamente no complicarse en un homenaje al autor o responsable directo de una masacre de obreros, e iniciador de los atentados dinamiteros en el país.

Es todo lo contrario de lo que "El Pueblo" les inculpa.

No creemos en la virtud de los crímenes de abajo, y menos aún en la de los de arriba.

La huelga del Támesis

Agosto de 1912.

Son realmente patéticas e interesantes las noticias que se reciben acerca de esa formidable manifestación del Socialismo británico, puesto a prueba en la huelga de los muelles del Támesis. Estos enormes muelles, gigantescas fauces que reciben del mar y lanzan a él millones de toneladas de mercancías diariamente, sufren desde el mes de abril una parálisis casi completa.

Desde que en el citado mes se planteó la huelga no se ha interrumpido un solo día, ni se vislumbra aún la solución de tan grave problema en el horizonte.

El reposo, el silencio, reinan en aquellos parajes, que normalmente son de ruido y de estrépito, y en este tan desusado silencio duermen montañas de mercancías, pirámides de cajas.

Los periódicos ingleses, en sus fotograbados, nos han dado la imagen de la quietud y preparado para vibrar y agitarse, y en algunos hemos visto al dueño de un establecimiento comercial transportando en una carretilla, por él mismo impulsada, sus géneros.

Los patrones, sin embargo, sintiéndose fuertes, no han accedido a las peticiones obreras. Su tenacidad ha resistido todos los asaltos.

Esta resistencia ha colocado a los obreros en dificilísima situación. En ellos, la tenacidad en la defensa de sus derechos ha adquirido tintes de heroísmo. Las semanas, los meses sin jornal se prolongaban, los fondos de resistencia, inicialmente escasos, se agotaban, y llegaron los terribles días sin pan, con la amenaza de que a ellos se uniesen los días sin albergue. Porque los propietarios de las casas querían llegar al lanzamiento de los obreros sin demora, como medio terrible de coacción que les inspiraba su solidaridad con los patrones interesados en la huelga. Y es de advertir que la cifra de los huelguistas pasa de 60.000. El número de los huelguistas, hubiera sido aterrador de los desahuciados, contando las familias. Toda una gran población lanzada a la intemperie y a la miseria.

Los obreros, no obstante tanta adversidad, con un estoicismo admirable han soportado su hambre, y, lo que es más doloroso, la de sus hijos, sin sucumbir en la defensa de los derechos colectivos.

Esta lucha, verdadera epopeya de los combates modernos, ha despertado la sensibilidad de Londres.

A título de caridad, han socorrido a los huelguistas todas las clases sociales. El espectáculo del hambre de una multitud era demasiado fuerte para que se presenciara impasiblemente.

Además de los socorros de las Sociedades obreras europeas, el periódico "Daily News Leader" ha abierto una suscripción que en el último número llegado alcanza la cifra de 11.000 libras esterlinas. El mismo rey ha socorrido a los obreros en su precaria situación.

Dados estos antecedentes, se explica el resultado del extraño mitin que la Prensa británica relata y que tuvo lugar en Town Hill.

Más de 30.000 huelguistas, famélicos, exaltada su imaginación por el forzado ayuno y por la lucha, reuniéronse.

Ben Tillet, jefe y organizador de la huelga, les dirigió la palabra, y en tonos solemnes, pausados, les dijo:

"La orgullosa tenacidad de lord Devonport, director de la Sociedad de los Docks, es causa de que nuestras mujeres y nuestros hijos perezcan de hambre. No tenéis derecho a vengaros por vosotros mismos. Pero repetid conmigo, si estáis conformes, esta oración: '¡Oh, Dios, Señor nuestro! ¡Hiere de muerte a lord Devonport!'"

Entonces, 30.000 voces y otras tantas voluntades repitieron en un solo clamor la terrible jaculatoria, y añadieron con la unanimidad y la firmeza del deseo que se cree justo: "¡Morirá!"

Una sensación de pavor, de anonadamiento, sobrecoge el espíritu como ante el recuerdo de un apóstrofe bíblico con este relato. Los obreros han acudido a todos los resortes humanos, han empleado sus medios de lucha; todo se ha estrellado ante el egoísmo y la fuerza de una clase adversa. La personificación de esos egoísmos es el espíritu de acero de lord Devonport. Acuden entonces a Dios y le piden un castigo terrible. Si el querer fuertemente, si la cadena de voluntades encauzadas en una misma volición tuviese la fuerza magnética que se atribuye a los brahmanes, la tremenda oración se habría condensado en un rayo que hubiese aniquilado al plutócrata. Es peligroso, de todas suertes, excitar esos deseos, a cuyo servicio se encuentran tantos millares de manos.

Abriguemos, además, la opinión de que podrá suceder, en algún caso; pero, en general, es difícil tener razón contra 60.000 hombres que defienden su salario.

E. ORTEGA GASSET.

CONGRESO

DIPUTADOS

CONTINÚA LA INTERPELACION

Debate inútil

MINUTA DE COMUNICACION

Diversos asuntos

A las 4.15 se abre la sesión con asistencia de 65 diputados, bajo la presidencia del general Fraga.

Se dió lectura de un mensaje del P. E. en que solicitaba de la Cámara se hiciera conocer la forma en que concurrirá al homenaje conmemorativo de la batalla de Tucumán.

A indicación del diputado Padilla se acordó nombrar una delegación de tres diputados.

Constitución de comisión

Se ha constituído la comisión de negocios constitucionales, bajo la presidencia del diputado Castillo.

Asuntos entrados

La secretaría da lectura de los asuntos entrados, entre los que figuran numerosos pedidos de pensión.

Autonomía universitaria

Pide la palabra el diputado Pinedo para referirse a la autonomía universitaria. Dijo que era un ideal de la enseñanza superior obtener esa autonomía, para cumplir y mejorar cada vez más los altos fines para que se ha creado. Hay que tender por de pronto a obtener su personería jurídica. Después de varias consideraciones pide que el despacho vuelva a comisión, y queda sin efecto el llamado de los ministros de hacienda e instrucción pública.

Se vota y resulta por la afirmativa.

La interpelación

Ocupa su banca el ministro del interior.

Toma la palabra el diputado Gallo. Continuó en sus manifestaciones de la sesión anterior diciendo que el ministro del interior había de tender a que se observase la situación política de la provincia de Salta.

Puso el ejemplo que propuso en el Senado hace muchos años el senador José Evaristo Uriburu, para enviarse un comisionado federal. El caso era el mismo del que se presenta actualmente, y se nombró entonces al doctor Luis Molina, que iba con las mismas funciones que las que lleva ahora el doctor Rodríguez Larreta.

Expuso la morbosa situación política de la provincia de Salta, donde impera uno de los más abrumadores nepotismos. Los gobiernos se suceden entre parientes con una regularidad pasmosa.

Cuando en una situación como la de Salta se produce el nombramiento de un comisionado con las funciones que le ha atribuído el ministro del interior, debe ser bien recibido por cuanto vigilaría celosamente las situaciones.

El interpelante

Toma la palabra el diputado Pesenti para aclarar conceptos vertidos por el diputado Gallo.

Habló de la política presidencial, de la tan cantada sinceridad del presidente y de su repudio hacia la política de partidos. Dijo que no se debe creer en la sinceridad del presidente, quien una vez que subió al poder repudió al partido que lo eligió, que ahora que se preocupa tanto por vigilar la acción electoral, no recuerde en que forma fué elegido él.

Más sobre Santa Fe

El doctor Lisandro de la Torre pidió la palabra para contestar a una frase del ministro del Interior en la sesión de anteayer, en la que lo hacía aparecer como conforme con la acción de la intervención en Santa Fe al imponer el padrón de 1911.

Nada había de eso. Demostró cómo se burlaba de las intenciones del presidente la acción interventora. Dijo, de los defectos de los padrones electorales, que no quiso ver el ministro del Interior.

Los radicales

El diputado Araya pide la palabra para hacer una peroración arengatoria en favor de los principios del partido radical, para alabar los propósitos del presidente de la República y para hacerse solidario de las manifestaciones de los representantes de la coalición y la Liga del Sur contra la intervención de Santa Fe.

Habla el ministro del Interior

Visiblemente nervioso, contestó el ministro del Interior a las palabras de los diputados Pesenti, De la Torre y Araya.

Dijo que lamentaba y le mortificaba que se pensase que el ministro tuviese intervención en la política de Santa Fe, como en la de Córdoba, como en la de Salta y hasta en la de Buenos Aires. Todo eso era absolutamente falso.

En cuanto a las denuncias hechas contra el interventor, dijo que sería cosa para otra sesión que así se pidiera, para tener tiempo de hacer las averiguaciones que se necesitasen.

Refiriéndose a los defectos del padrón que expuso el diputado Lisandro de la Torre, contestó declarando que es infinitamente superior al de 1902, que el mismo presidente declaró que era demasiado defectuoso para las elecciones.

Sobre lo constitucional

El diputado Zeballos, como de costumbre, no pierde ocasión de dar una ex cátedra de derecho constitucional. Manifestó que al formularse la minuta de interpelación no se llamaba al ministro del Interior para que hablase por él, sino para que hablase en nombre del Poder Ejecutivo.

Dijo que el ministro eludió la esencia del asunto y habló únicamente de los antecedentes, olvidando que esos casos se produjeron cuando el Congreso se encontraba en receso.

Dijo que el Poder Ejecutivo no tiene más atribuciones que las expresas en el texto de la Constitución; el único que tiene atribuciones ilimitadas es el poder legislativo.

Luego habló de las autonomías provinciales y del poco respeto que se tiene por ellas, agregando que esas autonomías implican la existencia de Estados libres que no deben estar supeditadas a la voluntad del Ejecutivo.

El barullo

El diputado Zeballos, hablando del partido radical, dijo que era lamentable que se pusiera del lado del ministro.

—Se están tejiendo la soga con que los van a ahorcar.

El público, que llena la barra, aplaude. Contesta un diputado radical y luego Zeballos, en seguida el diputado del Valle, luego Celesia y Gallo y Saguier, y sigue la barra aplaudiendo un inútil y epidérmico floreteo de frases más o menos rimbombantes.

Dijo Zeballos que él fué el que llevó preso al doctor Alem al pontón "Uruguay" el año 1893.

El doctor Celesia dice: ¿Dónde están los fueros parlamentarios por los que aboga ahora?

Zeballos responde: "No hay fueros parlamentarios cuando son sorprendidos in fraganti, y Alem fué sorprendido mientras conspiraba y con las armas en las manos."

La barra aplaude, los radicales se indignan, el diputado contesta y el barullo asume grandes proporciones. La presidencia mueve constantemente la campanilla.

Como la barra aplaude, Zeballos, dirigiéndose a ella, dice: "No hay que tomar en serio estos combates entre diputados; en antesalas se arreglan después."

Luego habla otra vez el ministro para justificar el envío del comisionado.

La minuta

El diputado Pesenti, autor de la interpelación, presenta una minuta de interpelación, que dice: "La Cámara de diputados de la nación pide al P. E. el cese del comisionado federal a Salta, por gozar ésta de sus derechos autonómicos."

Pide que se trate sobre tablas. Suficientemente apoyado, se va a votar, pero no hay número en la Cámara.

La presidencia invita a pasar a cuarto intermedio.

LOS OBREROS DEL HISOPO

Organización gremial católica en proyecto

La organización obrera gremial del país está atravesando desde hace tiempo una honda crisis. Las actuales asociaciones de oficio sufren una anemia demasiado prolongada. Esta enfermedad paraliza toda la vida y la unión social de los trabajadores, con grave perjuicio para sus intereses de clase, tan necesitados de una defensa activa y permanente. Los organismos centrales, federación o confederación, exponentes de esa debilidad, están atacados del mismo mal; no cuentan con sociedades adherentes porque ellas faltan, y las pocas que figuran en sus listas no son sino un fiel reflejo de esa decadencia general que padece toda la organización obrera del país.

Más de una vez hemos expuesto algunas de las múltiples causas que motivan este retroceso numérico. Para los que estudian y conocen las modalidades de ciertos organizadores obreros argentinos, tan contagiados de las malas prácticas de la política criolla, donde el sofisma y la prestidigitación de personas y conceptos es norma de conducta, no escapará que una de las principales causas determinantes de su decadencia reside en esos individuos que ejercieron y siguen ejerciendo influencia desde los puntos directivos.

Pero como un mal, desaparecerá, indudablemente, por la ley natural de la selección, y esperamos que la experiencia acumulada incline a muchos a utilizarla con sabiduría y a estimular la obra de reorganización sólida y efectiva de cuya carencia tanto se resiente el actual movimiento obrero gremial.

Sin embargo, mientras la verdadera organización obrera se mueve perezosamente, otros elementos desarrollan, aunque con alguna prudencia una actividad digna de mejor causa.

No son sólo los patrones de fábricas y talleres los que durante el invierno que fenece han provocado más de una huelga con propósitos de absorción, arrebatando a los trabajadores conquistas preciosas en el jornal y en el horario. Son otros elementos, — intrusos en la clase obrera — los que a estas horas se hallan dedicados a delinear una futura organización de tendencia conservadora, clerical. Nos referimos a los Círculos de obreros católicos, en vísperas de sufrir una fundamental transformación.

Es bien conocida la obra que el fraile Grotte desarrolló en el país, auspiciado decididamente por la clase rica y los gobernantes. Las fundaciones de Círculos católicos de Obreros respondían a un solo propósito: contrarrestar la acción del movimiento obrero auténtico, y oponer a éste una fuerza de retroceso inspirada, y disciplinada por la Iglesia o sus secuaces. La obra se difundió. Por todas partes surgieron como hongos los Círculos, alimentados con el calor y los dineros del Estado.

Pero a pesar de ese poderoso apoyo financiero, la ficción no hizo mayor camino. Los trabajadores no se dejaron embaucar y los Círculos vegetaron penosamente, simulando fuerzas obreras que no tenían. Así vivieron largos años, sirviendo periódicamente para suministrar alguno que otro plantel de crumiros a los patrones en conflicto con sus operarios.

Con la "renuncia" que el arzobispo ha impuesto al fraile Grotte, ha surgido entre los elementos católicos la idea de intentar una nueva organización, en el sentido de hacerla más gremial, más directamente manejada por obreros auténticos. La designación de monseñor De Andrea, el feliz confesor y orador de las damas ricas, para ocupar la vacante de director espiritual de los Círculos Católicos de Obreros, ha planteado la necesidad de agregarle un director "material", pues el elegante y aristocrático fraile no reúne condiciones de organizador "práctico", a no ser que se trate de la organización de procesiones o conferencias de señoras con fines celestiales. Y, a estar a los datos más serios y directos, parece que se ha encontrado el hombre que llevará a feliz término esa iniciativa. Se trata del ingeniero Bunge, personaje católico, recién llegado de Alemania, "provisto de un gran bagaje científico y de observación sobre lo que se estila y practica en el poderoso movimiento obrero socialista y en el de la organización gremial cristiana de aquel país.

La nueva orientación consiste en agrupar a los obreros por oficios, organizar sindicatos esencialmente católicos, dirigidos y administrados por obreros, pero dependiendo de una dirección central, que sería la llamada a encauzar la acción de las huestes de los nuevos organismos gremiales.

Tenemos, pues, una nueva forma de asociación obrera que tendrá como principal objetivo la catolización de la masa trabajadora, lo que significaría el atraso y la esclavitud del proletariado sometido a semejante tutelaje.

Felizmente, los trabajadores no están ciegos, y la lucha diaria que sostienen contra patrones inhumanos, contra regímenes políticos atrasados, contra abusos y extorsiones de todo género, los determinarán, como lo han hecho hasta el presente, a aplicar la máxima de Carlos Marx: "la emancipación de los trabajadores será obra de los trabajadores mismos". Pero es de suponer que los sacerdotes católicos trabajarán en cualquier sentido menos en el que conduzca a la emancipación del rebaño a su cuidado.

Así ligeramente expuestas las iniciativas en germen, pero trabajadas noche a noche por quienes tienen interés en que fructifiquen, creemos que pueden servir de estímulo para que los organizadores de verdad den mayor impulso a la obra de reconstruir la organización obrera gremial, hoy tan maltrecha, y le impriman una nueva dirección, para que al surgir potente y avasalladora, anule, de hecho, la audacia clerical, los planes de los que al calor de ambiciones mezquinas pretenden acaparar fuerzas populares llamadas a cumplir un proceso histórico que involucra la muerte de la antigua fe y que aspiran a conquistar un mundo más justo, más humanitario y más igual para todos.

Enfermo hasta el lunes

El comandante Guzmán, edecán del presidente, fué enviado ayer tarde por el doctor Sáenz Peña, a la casa del ministro de Instrucción pública, para que averiguara cómo sigue de salud el doctor Garro.

El ministro se halla ya "muy mejorado" y se afirma que el lunes concurrirá a su despacho.

Ya se había anunciado, con antelación, que la enfermedad ministerial duraría a fecha cierta, hasta el lunes próximo.

¿Habrá interpelación? El ministro sigue fortaleciéndose.

Movimiento Obrero

COMITÉ DE PROPAGANDA GREMIAL

Se invita á los miembros de este organismo para la reunión que se efectuará el próximo lunes, a las 8 p. m., en Chile 730.

Se ruega puntual asistencia.

AL GREMIO DE CHAUFFEURS

"Compañeros: Un grupo de compañeros ha creído conveniente dirigiros el presente manifiesto, guiados por el propósito de fomentar la unión y la defensa de nuestros intereses, hoy abandonados por culpa propia.

Todos los chauffeurs sufren abusos y multas que representan menos pan para la familia. Diariamente nos tratan sin consideración de ninguna clase, siendo víctimas muchas veces de los torpes caprichos de los que mandan.

Hay, pues, que aunar voluntades; hay que organizarse, hay que unirse en un solo y fuerte organismo para la defensa de nuestros derechos ultrajados y pisoteados por explotadores y gobernantes.

Nuestra lucha será la defensa; nuestra acción colectiva tendrá por norma la solidaridad práctica e inteligente de uno para todos y todos para uno.

Chauffeurs: Ha llegado la hora de que nos preocupemos de nuestra situación; sería cobarde actitud permanecer impasibles ante la sistemática persecución de que se nos hace víctimas.

Somos hombres de trabajo que ganamos el sustento propio y de nuestros hijos y tenemos derecho a que no se nos moleste continuamente, por la causa más nimia; porque queremos seguir siendo trabajadores altivos es que os invitamos a dedicar un poco de atención a los intereses gremiales, que son, también los de cada uno de nosotros. Esos abusos han determinado un descontento general, han sublevado los ánimos y lógicamente surge la imperiosa necesidad de la defensa.

En la unión está nuestra fuerza; combinemos la propaganda, hagamos cuanto esté a nuestro alcance para que ningún conductor de automóvil se aisle, se niegue a secundar esta iniciativa, y el premio será nuestro triunfo, con más libertad, con más respeto de parte de los que hoy aprovechan de nuestra inacción y nos ultrajan y ofenden a cada paso.

Compañeros: A organizarse. A trabajar sin descanso para que esta iniciativa prospere, y los chauffeurs alcancen pronto el triunfo a que aspiran y por el cual deben interesarse siempre, ya que, desgraciadamente, no tenemos una organización que defienda nuestros derechos.

Los organizadores de esta iniciativa os invitan a la gran asamblea que se celebrará en el salón de la calle Méjico 2070, el día 30 de septiembre, a las 8.30 p. m.

Chauffeurs: No se olviden de esta asamblea; de ella debe partir la voz de unión y la defensa de nuestros derechos.

Haced, pues, la mayor propaganda entre los compañeros de trabajo, y tened fe en la nueva sociedad gremial.

Compañeros: Todos a la asamblea, todos a la organización que defenderá nuestros intereses de explotados.

Os saluda.—La Comisión provisoria."

CONSTRUCTORES DE CARRUAJES

La asamblea del gremio — Sobre los boicots — Otras resoluciones

Con asistencia de un gran número de obreros constructores de carruajes celebró anteanoche asamblea la sociedad de este gremio, tomándose los siguientes acuerdos:

Fué aprobada el acta de la reunión anterior y los balances correspondientes a los meses de junio, julio y agosto.

Seguidamente el secretario dió lectura a una nota de la sociedad general de Tabaqueros en la cual se invita a la sociedad a enviar su representación a la reunión que se efectuará mañana, a las 8 p. m., en Montes de Oca 972, con el fin de tratar sobre la resolución tomada referente al levantamiento del boicot a todas las marcas de cigarrillos boicoteadas.

La asamblea resuelve por unanimidad estar en un todo conforme con lo resuelto por la sociedad general de Tabaqueros y Maquinistas Bonsak y anexos.

Para representar a la sociedad en la reunión de delegados se designa a los compañeros Ponti y Batinelli.

A continuación se leyó una nota de la Confederación O. R. A. en la que pide se envíe un delegado a la reunión que ha convocado para tratar sobre el boicot a los cigarrillos 43.

La asamblea acuerda no tomar en consideración el pedido de la Confederación, por haberse ya pronunciado de perfecto acuerdo con lo resuelto por la sociedad general de Tabaqueros, a la que considera principal autorizada en este asunto.

Por último, se resuelve retirar el dinero que la sociedad tiene en el Banco Alemán y depositarlo en el Banco "El Hogar Obrero".

SOCIEDAD COSMOPOLITA DE CORTADORES DE CALZADO

A los cortadores de la casa "La Argentina"

Compañeros: La C. A. de esta sociedad, recientemente reorganizada, os hace un llamado para que concurráis a la reunión que se efectuará el próximo martes, a las 8 p. m., en el local social, Humberto I 2200.

Es necesario que los obreros cortadores de "La Argentina" se unan con los compañeros de otras casas, porque así se reforzará la sociedad en beneficio de unos y otros.

Esperando no faltéis a la reunión indicada, os saluda fraternalmente.—La Comisión.

A LOS OBREROS TALABARTEROS

Se invita a los miembros de la comisión provisoria a la reunión que se efectuará el lunes, a las 8 p. m., en Chile 730.

Quedan también invitados todos los compañeros de buena voluntad para que pasen el lunes por el local indicado a fin de retirar los manifiestos que se repartirán entre los obreros del gremio, relativos a la convocatoria de la próxima asamblea, donde quedará definitivamente constituída la sociedad de Obreros Talabarteros.

FEDERACIÓN DE FUNDIDORES, MODELISTAS Y ANEXOS

LA FUNCIÓN DE ESTA NOCHE

Con el objeto de conmemorar el XI aniversario, esta institución efectuará hoy, a las 8.30 p. m., una función teatral, conferencia y baile en el salón-teatro de la Tipográfica Bonaerense, San Juan 3244.

Del producto de esta función se dedicará el 75 por ciento al Comité pro Federación Metalúrgica y el restante para el compañero José Novoa.

He aquí el programa de la fiesta:

1o. Sinfonía, por la orquesta que dirige el señor Santiago Cafferata; 2o. Conferencia sobre agremiación, por un compañero; 3o. El boceto dramático en un acto y en prosa, original de Pedro E. Pico, titulado "¡Para eso paga!..."; 4o. El diálogo en un acto y en verso, de los señores J. M. Anguita y Saavedra, titulado "Robo y envenenamiento"; 5o. Gran baile familiar.

El numeroso gremio de fundidores, modelistas y anexos se dará cita esta noche en el salón de la Sociedad Tipográfica Bonaerense, donde pasarán la velada en un ambiente de solidaria fraternidad.

SOCIEDAD CARPINTEROS Y ANEXOS

Esta sociedad convoca al gremio en general a la asamblea que se efectuará hoy, a las 8 de la noche, en el domicilio social, Humberto I 2200, a fin de tratar la siguiente orden del día: Acta, correspondencia, balances de julio y agosto; nombramiento de tres miembros de comisión y asuntos varios.

"LA FRATERNIDAD"

Hemos recibido el último número del periódico quincenal de la sociedad de Maquinistas y foguistas de locomotoras.

Trae un nutrido material de lectura sobre asuntos de actualidad que interesan al gremio. Publica también una extensa crónica internacional, donde se da cuenta del movimiento que realizan las sociedades similares del viejo mundo.

En un artículo titulado "Hacia la unión de los ferroviarios" trata de los propósitos que anima la asociación referente a federar a todos los obreros del riel, y, entre otras cosas, dice lo siguiente:

"Llega, pues, en momento oportuno la ansiada unión de los ferroviarios. La organización surgirá pletórica de energías, en un terreno intensamente abonado por injusticias seculares. "La Fraternidad" aportará en esta obra de redención el valioso material de sus luchas y de sus experiencias.

Laborando todos de consuno, con la visión exacta y elevada de las conveniencias de la colectividad, alejando todo motivo o cuestión que pueda dar lugar a que la obra sufra retardos o aplazamientos, animados todos por el afán exclusivo de converger las fuerzas hacia un objetivo común, hemos de lograr en poco tiempo la uniformación de ideales y con ello la formación de una entidad poderosa, la ansiada federación, baluarte de defensa de los intereses de la colectividad ferroviaria."

"La Fraternidad" es, pues, un excelente periódico de propaganda gremial que deben leer todos los obreros ferroviarios.

OBREROS PANADEROS

La C. A. de la sociedad Obreros Panaderos invita al gremio a la asamblea que se efectuará mañana, a las 8 a. m., en Humberto I 2200.

En esta asamblea se tratarán asuntos de gran importancia para el gremio.

OBREROS BRONCEROS

La sociedad Obreros Bronceros y anexos invita al gremio a la asamblea que se efectuará mañana, a las 8 a. m., en el local social Méjico 2070, para tratar sobre la abolición de la retención de los jornales por parte de los patrones.

Dado la índole del asunto a tratar, se ruega puntual asistencia.

SOCIEDAD UNION DEL AFIRMADO

La reunión de mañana — A los obreros de la oficina de conservación del Puerto

Mañana, a las 9 de la mañana, en el local Chile 730, se reunirá la comisión administrativa, para tratar acerca de la nota enviada al intendente municipal relativa a la próxima entrevista que efectuará una comisión de la sociedad para hacer algunas reclamaciones en beneficio de los obreros del afirmado.

Dada la importancia de la reunión se requiere la presencia de los delegados de cuadrilla.

La comisión administrativa de la Unión Obrera del Afirmado hace un llamado a todos los obreros de las cuadrillas municipales y particulares del afirmado para que se inscriban en la sociedad, pues en los momentos actuales que se gestionan algunas mejoras de carácter urgente se requiere el concurso y el esfuerzo de todos.

Igual invitación se hace a los obreros de la oficina de conservación del puerto, porque ellos también trabajan en la reparación del afirmado y necesitan el concurso de sus compañeros para mejorar su condición.

OBREROS ZAPATEROS

Lo que dicen los patrones

Un miembro de la firma Abate, Prior y Cía., fabricantes de calzado, cuyos operarios se encuentran en huelga, se ha apersonado a esta redacción, pidiéndonos la inserción de las siguientes declaraciones:

"Que los obreros declarados en huelga reclamaron cinco centavos más por cortar el forro y cinco en el desforrado del calzado Luis XV común".

"Que cedieron a la primera parte de la petición, negándose a la segunda por considerarla completamente injustificada, porque no es posible pagar el desforrado del Luis XV común igual que el americano, que es más delicado y trabajoso".

"Que consideran la huelga producto de un capricho de unos cuantos obreros que arrastraron por solidaridad a los demás compañeros de trabajo."

"Que en el calzado Luis XV común no podían subir la tarifa, puesto que en la actualidad abonan un peso por lo que otras casas similares pagan 85, 90 o 95 centavos."

"Que todas estas consideraciones las ha expuesto en la carta que enviaron a la sociedad del gremio para hacerlas presentes a la asamblea."

Oídas las manifestaciones de los señores Abate, Prior y Cía., favorables a discutir con una comisión de su personal las condiciones de la vuelta al trabajo, nos resta sólo indicar a los huelguistas que las tengan en cuenta y procedan como estimen que su interés les aconseja.

DE MONTEVIDEO

HUELGA DE PICAPEDREROS

Otra huelga en un taller de ebanistería

Desde el 10 del corriente se hallan en huelga los obreros picapedreros de la Chacarita, que trabajan en la cantera del señor Miguel Retén y Cía.

La huelga ha sido declarada a raíz de la actitud del señor Pedro Nodari, socio del dueño de la cantera, quien, según los obreros, empleó malos tratos contra un obrero a quien por último expulsó.

Ante estos hechos, la sociedad declaró la huelga, la que pone en conocimiento de todos los obreros a fin de que le presten su solidaridad.

Avisamos a los obreros ebanistas de Buenos Aires, que el personal del taller de Figueroa, ubicado en Goes, entre Libres e Independencia, se ha retirado de dicha casa porque el patrón pretendió establecer el trabajo a destajo, tan perjudicial a los intereses del gremio.

Que ningún obrero ebanista se deje engañar por medio de las promesas que les pudiera hacer el patrón de la casa declarada en huelga.

EXTENSION UNIVERSITARIA

ATENEO POPULAR

Siguiendo sus propósitos de cultura general, esta sociedad de extensión universitaria ha organizado para mañana domingo, a las 2 p. m., una visita de las personas que asisten a sus cursos y conferencias al Museo de Bellas Artes.

Los visitantes asistirán en tres grupos, a cada uno de los cuales acompañará un alumno distinguido de la Academia de Bellas Artes. Los tres alumnos explicarán, respectivamente, a los grupos de visitantes la pintura española, la italiana y la estatuaria griega.

Se distribuirá entre los visitantes un número de "Ars", destinado a la memoria del pintor Malharro.

El punto de reunión será la plaza de San Martín, frente al Pabellón Argentino, a la 1.30 p. m.

El número próximo de "Humanidad Nueva", revista del Ateneo Popular, publicará el resultado de la encuesta sobre extensión universitaria realizada entre los profesores de enseñanza normal, secundaria y suponer, qué han respondido en considerable número.

—El doctor E. del Valle Iberlucea dará un curso de 8 conferencias sobre el tema: "La utopía en la historia", ajustándose al siguiente programa: I. El idealismo y el materialismo en la evolución histórica; II. El mundo antiguo y la República de Platón; III. La Edad Media y la Ciudad de Dios; IV. Los tiempos modernos: La utopía y la Ciudad del Sol; V. La paz perpetua de Saint-Lione: pacifismo e internacionalismo; VI. La Revolución francesa y el discurso de Rousseau sobre el origen de la desigualdad entre los hombres; VII. Los ideales y la realidad de la época contemporánea; VIII. El año 2000 y la Ciudad Futura.

Los lecheros y la municipalidad

Nuevamente la dirección sanitaria se ha expedido en la petición formulada por las sociedades de tamberos y lecheros de la capital, que gestionan la derogación de la ordenanza que hace obligatoria la pasteurización de la leche. Insiste aquella repartición en que si bien la pasteurización es un medio para conservar la leche por mayor espacio de tiempo y para asegurar las buenas condiciones de la misma en su transporte a largas distancias, no es menos cierto que la higienización previa que realizan filtrando y centrifugando este alimento es absolutamente indispensable. Sobre ese particular, la repartición nombrada se extiende en extensas consideraciones con el fin de demostrar que no debe seguirse auspiciando la gestión tan debatida por parte de los lecheros, puesto que la derogación de aquella ordenanza entrañaría muy serios peligros para la salud pública.

Ese nuevo informe sobre la cuestión, acompañado de todos los nuevos antecedentes que han suscitado su tramitación, deberán ser enviados al Concejo Deliberante, a fin de mejor proveer, al estudio que sobre el particular practica la comisión encargada de la revisión de las ordenanzas municipales.

TELEGRAMAS

(AGENCIA HAVAS)

LA GUERRA

SEPULTURA DE CADAVERES

ROMA, 20 — El general Reisoli, comandante de la plaza de Derna, telegrafía al ministerio de guerra que las fuerzas a sus órdenes dieron sepultura a 1134 cadáveres enemigos, caídos durante la encarnizada batalla sostenida anteayer con las tropas italianas.

Como se ve, la acción fué reñidísima y con grandes pérdidas para los turco-árabes.

ESPAÑA

MOVIMIENTO OBRERO

Próxima huelga de ferroviarios — La opinión de Canalejas

MADRID, 20 — Comunican de Almería que los empleados ferroviarios de aquella región han anunciado que se declararán en huelga si la empresa de ferrocarriles no anula el castigo del capataz que fué trasladado a otra parte.

En la misma reunión, los ferroviarios han acordado secundar a los catalanes en su movimiento huelguista.

El jefe del gabinete señor Canalejas ha calificado de intolerable la actitud de los ferroviarios almerienses.

Huelga de mineros

MADRID, 20—Dicen de Oviedo que con motivo de haberse despedido algunos mineros de la hullera española de Mieres, el sindicato de mineros de aquella localidad acordó anoche declarar la huelga del gremio.

Dentro de pocos días se fijará la fecha de su iniciación, tratándose de generalizarla a la cuenca asturiana.

UN ACCIDENTE A BORDO

Cinco víctimas

MADRID, 20 — Anuncian de Cádiz que al abrirse la escotilla de la bodega del vapor P. de Satrústegui, de la Compañía Trasatlántica Española, se asfixiaron cinco estibadores.

Dos de ellos fallecieron y los demás están mejorando.

Esa bodega contenía maíz y pieles argentinas.

ITALIA

IL XX DE SETTEMBRE

Cambio de notas.

ROMA, 20 — El rey Víctor Manuel, que recibió hoy un despacho del alcalde de esta capital, señor Nathan, le contestó lo siguiente desde Venecia:

"Su cortés telegrama recordando esta memorable fecha me ha sido muy grato y me llega a la gentil y patriótica Venecia, después de la celebración del jubileo nacional, en medio de las solemnidades pacíficas del trabajo y del arte.

Italia tuvo que confiar á sus armas la salvaguardia de su derecho, y firme en sus resoluciones, dió pruebas admirables de sus virtudes civiles y militares."

El rey añade que, cambiando de todo corazón su saludo con la capital del reino, lo dirige igualmente a la patria entera, cuyas florecientes energías son un presagio de las glorias romanas.

ROMA, 20 — Esta tarde se formó un cortejo solemne que se dirigió á la Porta Pía.

En aquel sitio tomó la palabra el alcalde señor Nathan, conmemorando la fecha y leyendo el despacho que le envió el rey Víctor Manuel.

El señor Nathan fué ovacionado por la enorme muchedumbre allí congregada.

ROMA, 20 — Con motivo del 42 aniversario de la entrada de las tropas en Roma, la ciudad amaneció hoy profusamente embanderada, reinando por todas partes una animación extraordinaria. Un cortejo formado por institutos de todas clases y numerosas sociedades populares, recorrió la ciudad acompañado por bandas de música. Después se dirigió al pie de los monumentos, depositando innumerables coronas y flores, particularmente al pie del monumento a Garibaldi. Se pronunciaron discursos ensalzando el patriotismo de los caídos en esa jornada.

ALEMANIA

EL CONGRESO SOCIALISTA

Censuras a un diputado — Acción común con los progresistas y contra la carestía de la vida — Una moción contra los armamentos.

BERLIN, 20 — Continúa en sesión el Congreso demócrata socialista reunido en Chemnitz, habiendo adoptado varias resoluciones importantes.

Quedó determinada la reorganización del consejo central.

Fué estudiada también la cuestión relativa a la acción de los diputados en el Reichstag.

El delegado Scheidemann afirmó que era necesario llevar a cabo un acuerdo con los progresistas, pues el pueblo exige medidas para abaratar la vida, y solamente luchando contra los conservadores y los centralistas se podrá conseguir eso.

Algunos delegados condenaron los acuerdos con los partidos.

En la sesión de mediodía, diversos oradores atacaron al diputado Lansberg por haber permanecido en la última sesión del Reichstag, en tanto que el emperador era aclamado.

BERLIN, 20 — Comunican de Chemnitz que el Congreso Socialista Demócrata ha adoptado la moción presentada por el delegado von Haase pidiendo que por medio de arreglos internacionales se concluyera con la rivalidad de armamentos, la que amenaza la paz europea.

BERLIN, 20 — Anuncian de Chemnitz que el Congreso Socialista Demócrata discute hoy la cuestión imperialista.

INGLATERRA

LAS NEGOCIACIONES DE LA PAZ ITALO-TURCA

LONDRES, 20 — En su edición de esta mañana, los diarios de esta capital publican telegramas de Constantinopla anunciando que Turquía se rehusó a aceptar la contraproposición formulada por los delegados confidenciales italianos que gestionan la paz, que consiste en ceder sus derechos sobre las provincias africanas mediante una indemnización considerable.

LLEGADA DEL MINISTRO SAZONOF

Un incidente.

LONDRES, 20 — Ha llegado esta tarde a esta capital el ministro de relaciones exteriores ruso, consejero Sazonof.

En momentos en que bajaba del vagón, un individuo cuyo nombre se ignora todavía, se precipitó hacia él gritándole: "Márchese á Persia!".

El individuo fué inmediatamente arrestado, ignorándose los móviles que lo indujeron a adoptar tal actitud.

Este incidente es muy comentado en todos los círculos de esta capital.

LONDRES, 20 — En su número de la fecha, "The Daily Telegraph" consagra un largo artículo a propósito de la acogida que se le dispensara al ministro de relaciones exteriores de Rusia, consejero Sazonof, quien es esperado en esta capital acompañado del barón Schellino, director de la cancillería rusa. Se atribuye gran importancia a este viaje.

LONDRES, 20 — El ministro de relaciones exteriores ruso, consejero Sazonof, es esperado esta noche en sta capital.

En los círculos diplomáticos se cree que la visita del consejero Sazonoff tendrá resultados importantes, uniendo la triple entente y conservando de ese modo la paz en el mundo.

HUELGA EN LA IMPRENTA DEL BANCO

LONDRES, 20 — Unos cien empleados de la imprenta del Banco de Inglaterra se han declarado en huelga, exigiendo aumento de salarios.

Un banquete militar

LONDRES, 20 —El ministro de guerra, coronel Seely, dió esta noche un banquete en honor de los oficiales extranjeros acreditados en las maniobras del ejército inglés que acaban de realizarse.

FRANCIA

DEPOSICION DE UN SULTAN

PARIS, 20 — "Le Journal" anuncia que el coronel francés Largebu depuso al sultán de Ouadai, Amil, reemplazándole por el Abdel Herim.

EL ACUERDO FRANCO-ESPAÑOL

Opiniones de los diarios

PARIS, 20 — Los diarios de esta capital, ocupándose de la marcha de las negociaciones franco-españolas respecto a Marruecos, confían ahora que la firma del acuerdo con España, poniendo fin a esa cuestión, está muy cercana.

SUIZA

La Unión Interparlamentaria condena la guerra aérea

GINEBRA, 20 — En la sesión celebrada hoy por la conferencia de la Unión Interparlamentaria, se ha adoptado una moción condenando la guerra aérea entre las potencias.

GINEBRA, 20, — Ha clausurado esta tarde sus sesiones, la conferencia de la Unión Interparlamentaria.

Antes de separarse los delegados adoptaron una resolución relativa a la ratificación, con respecto a la Convención de La Haya, de la declaración de la conferencia de Londres, resolviendo que el próximo congreso de la Unión Internacional se efectuará en La Haya en 1913, con motivo de la inauguración del palacio de la paz.

TURQUIA

UNA CONFERENCIA CON SAZONOF

Reformas a las provincias turcas

CONSTANTINOPLA, 20 — El embajador otomano en San Petersburgo, Turchan bajá ha comunicado a esta capital que el ministro de relaciones exteriores ruso, consejero Sazonof, en una conversación que tuvo con él, insistió sobre la necesidad de aplicar con prontitud reformas en las provincias europeas de Turquía, agregando que en el caso contrario las potencias podrían estar obligadas a intervenir.

URUGUAY

EL EJECUTIVO COLEGIADO

MONTEVIDEO, 20 — "El Día" defiende el proyecto sobre substitución del presidente de la república por un Ejecutivo colegiado.

"Una de las razones — dice — que los adversarios de esta institución conceptúan más decisiva se refiere a que la acción del comité ejecutivo tiene, necesariamente, que resentirse por falta de uniformidad y homogeneidad. Se dice que debiendo el Comité decidirse en determinado asunto, político o administrativo, dará la resolución que mejor conceptúe la mayoría, en el supuesto de que no exista la unanimidad. Pero nada obliga a esa mayoría á conservarse tal en todos los puntos; su formación no depende nada más que de su voluntad. Está sujeta a continuos desplazamientos. De modo que cuando deba resolverse un asunto idéntico al que provocó la resolución primera, lo que antes era mayoría, puede ser ahora, minoría; el criterio adoptado será distinto y la acción del comité llena de contradicciones y tortuosidades.

"En primer término, debemos limitar la gravedad de la objeción presentada. Y luego probaremos qué en lo que puede haber en ella de verdadero, hay un peligro menor que el que existe en la acción unipersonal de un presidente.

"El hecho de que el Ejecutivo esté desempeñado por una comisión, no quiere decir que, en el seno de ésta, la mayoría carezca de estabilidad y firmeza. Cada uno de sus miembros tendrá un criterio personal propio, más o menos constante; en todas las cuestiones suscitadas que presenten identidad o analogía entre sí emitirá su opinión concordante con la que ha expresado en asuntos anteriores. No vemos qué causa puede influir para que cambie de actitud diariamente. Siguiendo, pues, cada uno su criterio personal, el resultado, en un caso cualquiera, será el mismo obtenido en casos anteriores y de la misma naturaleza. Si en éstos hubo unanimidad de pareceres, ésa unanimidad persistirá. Si, por el contrario, se resolvió por mayoría, subsistirá esa misma mayoría, ya que cada uno de los miembros de ésta ha sido consecuente con sus actos anteriores.

"Este será el carácter de la acción del Comité Ejecutivo, en la mayoría de los casos.

"Pero en la objeción de los oposicionistas hay algo de verdadero; si la uniformidad, como lo hemos probado, es la regla, admite, como todas las reglas, sus excepciones. No siempre las cosas sucederán como lo esbozamos en líneas anteriores. El desplazamiento de la mayoría puede producirse. En un Comité compuesto por nueve personas, por ejemplo, cinco se decidirán en un sentido y cuatro en el sentido opuesto. Renovada la cuestión a propósito de otro asunto análogo, uno de la mayoría puede pasar a la minoría y hacer triunfar el criterio de esta última. En este caso hay contradicción entre la primera y la segunda de las decisiones.

"Nótese que hemos puesto un ejemplo, favorable, en todo, a los oposicionistas. Hemos hecho consistir la mayoría en un solo voto, cuando lo más lógico es que no haya tan mínima diferencia en los dos criterios opuestos. Si, en el mismo Comité, la mayoría se compone, respectivamente, de 8, 7 ó 6, la actitud de un miembro no puede hacer variar la decisión última. Será necesaria la opinión de 2, 3 ó 4 de ellos, para que la modificación sea posible.

"En el peor de los casos, cuando la mayoría es de "uno", es preciso que este miembro se decida de un modo diferente frente a dos situaciones iguales.

"¿Y no pasa exactamente lo mismo, cuando un solo hombre desempeña el Poder Ejecutivo? ¿No está éste sujeto a las mismas variaciones de criterio? A nadie se le ocurrirá contestar negativamente. Si dentro del Comité Ejecutivo, un solo miembro puede romper la uniformidad de acción, en el ejecutivo unipersonal el presidente de la República puede contradecirse en su actuación cuantas veces lo desee.

"Pero, adviértase en favor de la institución que prestigiamos, que el hecho es menos probable en el primer caso que en el segundo. En éste, en efecto, basta que un solo hombre, en "todos" los casos, cambie de criterio; en tanto que dentro del Comité Ejecutivo, la conducta contradictoria de un solo hombre no cambiará la decisión final, sino en "un caso único", cuando la mayoría sea sólo de un voto sobre la minoría. En todos los demás casos se necesitará el concurso de dos o más miembros, para que la resolución difiera de una idéntica resolución anterior.

"Si es deseable, como está fuera de duda, que en los actos de gobierno exista la debida uniformidad, debemos aceptar el Ejecutivo Colegiado, ya que presenta más probabilidades de que esa uniformidad persista en todos los casos."

El trabajo de las mujeres y los niños

UNA DENUNCIA

El Comité pro reglamentación del trabajo de las mujeres y los niños ha denunciado ante el jefe de policía la forma en que se infringe la ley 5291 en la repartición de correos y telégrafos.

Dice así la denuncia del Comité:

"Buenos Aires, 20 septiembre de 1912. — Señor jefe de policía de la capital, general Luis J. Dellepiane: — El que suscribe, en nombre de este Comité, con el debido respeto se dirige á usted y expone:

Que en la Dirección de correos y telégrafos de la nación se infringe la ley número 5291, pues las empleadas de dicha repartición que toman servicio a las 2 p. m. están obligadas a trabajar hasta las 10 p. m., en contra de lo que dispone la citada ley.

El día 11 del corriente, este comité elevó una nota al señor director de esa repartición haciéndole presente la infracción que en ella se realiza, pero nada se ha remediado hasta la fecha.

Entendemos que las reparticiones del Estado deben ser las primeras en dar cumplimiento a las leyes sancionadas por el Honorable Congreso de la Nación, para buen ejemplo de las empresas particulares.

En nombre de un sincero sentimiento de humanidad, nos dirigimos a usted pidiendo justicia.

Sin otro motivo, saluda á usted atte. — Enrique Barca, secretario."

CONCEJO DELIBERANTE

A las 5.10 p. m., bajo la presidencia del titular se inició la sesión de ayer.

Varios asuntos

Se aprobó sobre tablas una minuta presentada por el señor Sommer pidiendo al D. E. que gestione del ministerio de agricultura que las empresas ferrocarrileras no aumenten las tarifas para el transporte de los artículos de la leche y derivados.

—En seguida, por unanimidad, se resolvió enviar al síndico municipal de Roma un telegrama de saludo en ocasión de la epopeya patria que celebra el reino italiano.

—Fué pasado a comisión un proyecto del señor Zolezzi para la municipalización de las agencias de colocaciones y gravando las particulares con un impuesto de 2000 pesos mensuales, a efectos de que desaparezcan.

—También sobre tablas se aprobó una minuta de comunicación proyectada por el señor Aguilar, pidiéndole al intendente el envío de las actuaciones, proyectos, etc., que hayan producido las numerosas comisiones que se han nombrado para estudiar la sanción de una nueva ordenanza sobre moralidad y prostitución.

—Luego se entra de lleno a tratar el convenio con la Compañía Italo, dándose cuenta de que el Banco Francés ha enviado una nota solicitando esa misma concesión con carácter de excluyente, es decir: de monopolio.

Con ese motivo, el señor Claisse apoya largamente una moción de orden para que el convenio de la Italo Argentina vuelva á comisión hasta tanto se estudie la nueva propuesta del Banco Francés. Es rebatido por los señores Iriarte y Aguilar, quienes manifestaron que el convenio del Banco Francés debía suponerse como una obstrucción de la Compañía Alemana, y en virtud de esas declaraciones la moción de orden fué desaprobada.

Entonces el señor Iriarte, en nombre de las comisiones de interpelación y obras públicas, informó el despacho de las mismas, que aconseja aprobar el convenio celebrado entre el intendente y la Compañía Italo, manifestando también que después de un prolijo análisis de cada una de sus cláusulas y de las modificaciones que se expresan en el despacho, las comisiones creen haber hecho todo lo posible para ajustar la concesión a los beneficios de los intereses generales y de la comuna propia. Las comisiones, dice, abrigan la esperanza de que como resultado práctico de la concurrencia próxima a determinarse por la explotación simultánea de varias empresas, la aplicación de las tarifas mínimas vendrá por acción voluntaria de las empresas hoy recalcitrantes, y ese será el medio directo, indiscutible, de promover al abaratamiento y mejor servicio de la iluminación en la ciudad.

También el secretario Iturbe se expresó en iguales términos, elogiando el proceder de las comisiones informantes, que permitirá, a su juicio, realizar cumplidamente los pronósticos que las mismas formularon por intermedio del señor Iriarte.

Se vota en general el despacho de las comisiones y se aprueba.

En particular, se hicieron algunas modificaciones, todas ellas de mera redacción y de forma.

Se levantó la sesión a las 7.55 p. m.

Municipales

Venta a la municipalidad — Fué remitido al Concejo Deliberante el convenio celebrado con el señor J. Gibellini, por el cual éste vende a la municipalidad un terreno de su propiedad situado en la calle Dúngenes 760, que se encuentra afectado por la apertura de la avenida San Martín en una superficie de 164 metros cuadrados, por la suma de $ 8.511.92 moneda nacional, o sea a razón de 25 pesos el metro cuadrado.

—Ha sido ofrecida en venta a la municipalidad la propiedad de la calle Santa Fe número 1111 al 15, que mide una superficie total de 165.62 metros cuadrados, por la suma de pesos 132.496, calculando a razón de 800 pesos el metro cuadrado.

Dicha propiedad se encuentra totalmente afectada por el ensanche de la calle Santa Fe, autorizado por ordenanza del 5 de julio de 1904.

—Don C. Smart ha ofrecido en venta a la municipalidad, por el precio de 800 pesos el metro cuadrado, una propiedad situada en la calle Juncal de Basavilbaso a Maipú, que se encuentra afectada por la rectificación de la primera de las citadas calles.

Ambas propuestas han sido sometidas a estudio de la comisión especial de tasaciones.

Leche de mala calidad — Los empleados de la Oficina Química Municipal, en el local de la comisaría 6a., practicaron análisis a 1275 litros de leche, de los que resultaron 17 de mala calidad.

—Los mismos empleados, en la 2a. revisaron 740 litros del antedicho alimento, siendo todos de buena calidad.

—También se hizo la misma operación en la comisaría 1a., en la cantidad de 1806 litros de leche, de los que fueron rechazados 36, por no reunir las condiciones necesarias para su expendio.

Movimiento Social

PARTIDO SOCIALISTA

Centro Norte — La reunión de delegados de los Centros de la capital para discutir el proyecto de federación local, patrocinado por este Centro, tendrá lugar el día 28 del corriente en el local ya anunciado.

Se pide a los Centros que ya designaron delegados envíen las correspondientes credenciales al Centro Norte.

Centro de la 3a. — Efectuará asamblea general el 27 del corriente a las 7.30 p. m. Orden del día: acta, socios nuevos, correspondencia, balance, proposiciones al próximo congreso y asuntos nuevos.

—En la última asamblea fueron dados de baja, por morosos, dos adherentes.

Centro Obrero — El viernes 27 del corriente efectuará asamblea. Orden del día: acta, balance, movimiento de socios, proposiciones al próximo congreso del Partido y asuntos varios.

Los que deseen hacer proposiciones deben presentarlas por escrito.

Centro Nuevos Mataderos — Asamblea general extraordinaria el martes 24, a las 7 p. m., en el local social, San Fernando 2477. Orden del día: Proposiciones al próximo Congreso del Partido.

La comisión invita a los afiliados a que presenten las proposiciones por escrito.

—Hoy sábado a las 7 p. m., un numeroso grupo de compañeros festejará con un lunch la aparición del periódico de centro.

Centro de la 4a. — Celebrará asamblea el martes próximo, para tratar proposiciones al Congreso del Partido.

Centro de la 16a. — Celebrará asamblea hoy a las 8 p. m., en Republiquetas 2491, para continuar discutiendo las proposiciones y el nuevo proyecto de los estatutos del próximo Congreso del Partido.

DIVERSAS

Teatro Socialista — Celebrará asamblea general el martes 24 del corriente a las 8 p. m., en Méjico 2070, con la siguiente orden del día: acta, balance, informe de la comisión administrativa, informe del comité Pro Teatro Socialista, asuntos varios.

FIESTAS

Centro de la 12a. y 13a. — Patrocinada por este Centro se efectuará el jueves 26 del corriente, a las 8.30 p. m., en el amplio y lujoso salón cinema Mundial Palace, Belgrano 1260, una gran función y conferencia.

La comisión organizadora ha confeccionado un atrayente programa de vistas seleccionadas con las últimas novedades.

En el intervalo de la primera parte dará una conferencia el diputado socialista Alfredo L. Palacios.

El señor José Vaamonde, que presta su concurso desinteresadamente, cantará la preciosa romanza de tenor, "Celeste Aida".

Precios de las localidades (función completa): Palcos bajos, $ 2.50; íd. altos, 3.50; tertulia de platea, 0.80; entrada a palco, 0.50.

Soliciten localidades en LA VANGUARDIA, Defensa 888, a cualquier hora, Chile 730, de 8 a 10 p. m., y Belgrano 1282.

Biblioteca Avangard — Organizada por esta institución se efectuará el próximo sábado, a las 8.30 p. m., en el salón Vorwaerts, Rincón 1141, una función teatral y baile familiar, que promete estar muy concurrida.

Se representará la notable comedia del escritor ruso Gregorio Cviteo, titulada "Schelmenco-Deñschic".

Terminará la función con un gran baile familiar.

Entrada general, un peso.

Centro Nueva Pompeya — Organiza para el 30 del corriente, en el salón-biógrafo Avenida Sáenz y Esquiú, una función y conferencia a favor de la caja social.

La conferencia estará a cargo del ciudadano Enrique Dickmann y versará sobre el tema: "¿Qué es el socialismo?"

Se invita a los adherentes pasen por secretaría a objeto de retirar entradas para colocarlas entre sus relaciones.

Precio de la entrada, 30 centavos.

INTERIOR

AVELLANEDA — Hoy tendrá lugar en su local calle Paláa 501, a las 8 de la noche, una velada familiar y baile a beneficio de la caja social, cuyo programa es el siguiente:

1o. Himno de los Trabajadores, por la orquesta; 2o. "El borracho", monólogo recitado por J. Stombellini; 3o. "Una cena en un restaurant", juguete cómico; 4o. Conferencia; 5o. "El Sísifo", monólogo cómico dramático por J. Stombellini; 6o.

"El Hogar Obrero"

inaugurará el domingo un despacho de pan en la calle Suárez 512

PRECIOS DE VENTA

Pan de 1a. a 25 centavos el kilo
Pan de 2a. a 20 centavos el kilo

FOLLETIN DE "LA VANGUARDIA" 11

DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO

Recuerdos de provincia

La Junta Gubernativa, para dar sanción á sus actos, había convocado un congreso de diputados de las provincias, y el deán Funes acudió a Buenos Aires por la ciudad de Córdoba a prestar el concurso de sus luces y de su influencia al nuevo gobierno. ¿Cuáles debían ser las funciones de este congreso? ¿Continuaría la Junta Gubernativa, como hasta entonces, ejerciendo el poder bajo la sanción, pero separadamente del congreso incompleto que acababa de reunirse? He aquí un atolladero, de donde no pudieron salir sin desmoralización, y sin dejar hondas brechas abiertas en la armonía de las provincias y de la capital.

Traída a discusión la materia, el diputado por Mendoza dijo: "que se incorporasen los diputados a la Junta para ejercer las mismas funciones que los vocales que hasta entonces la habían formado".

El secretario de la Junta, doctor Juan José Passo, dijo: "que los diputados de las provincias no debían incorporarse a la Junta, ni tomar parte activa en el gobierno provisorio que ésta ejercía"

El presidente de la Junta, don Cornelio Saavedra, dijo: "que la incorporación de los diputados a la Junta no era según derecho; pero que accedía a ella por conveniencia pública".

El secretario de la Junta don Mariano Moreno, dijo: "que consideraba la incorporación de los diputados a la Junta, contraria al derecho y al bien general del Estado, en las miras sucesivas de la gran causa de su constitución, etc." (1).

(1) Acta de la Junta Provisional Gubernativa de 18 de Diciembre de 1810.

Sobre estos diversos pareceres, y la petición formal que habían hecho los nueve diputados de las provincias, reclamando "el derecho que les competía para incorporarse en la Junta provisional, y tomar una parte activa en el mando de las provincias hasta la celebración del congreso que estaba convocado", se decidió la incorporación, formándose un gobierno ejecutivo de veintidós miembros, preñado de tempestades, de celos de provincia, y, más que todo, lleno de una inexperiencia candorosa en todo lo que concernía a las prácticas de los gobiernos libres. "El más influyente de todos los diputados, dice un autor contemporáneo, y que más concurría a esta falta, Funes se explica así en su "Ensayo sobre la revolución": dando a los diputados una parte activa del gobierno, fué desterrado de su seno el secreto de los negocios, la celebridad de la acción, y el vigor de su temperamento" (1)

Pero era aun mayor el cúmulo de males que esta medida y los desaciertos que la provocaron y siguieron, iban a traer para el porvenir de la República. La cuestión apenas despertada en aquella Junta indefinible, se diseñó bien claro y se deslindó en la opinión, que se dividió en bandos de "provincialistas" y "ejecutivistas", germen ya de la cuestión de federales y unitarios que había de engendrar el monstruo híbrido que se ha llamado "héroe del desierto", porque ha sabido despoblar, en efecto, a su patria. ¿Qué es ese gobierno, federal o unitario? ¡Qué responda él, el torpe!

Como debía esperarse, la convención ejecutiva se desmoralizó bien pronto, viéndose forzada a disolverse por su impotencia, delegando en una comisión los no deslindados poderes, hasta la reunión de una asamblea nacional. El descontento público se cebó bien luego contra la comisión, y una tentativa de subversión, atribuída a influencias de Funes, trajo a éste su encarcelamiento. Entonces reapareció en Córdoba la antigua ojeriza con Buenos Aires, a quien disputaba la supremacía la docta ciudad central. El clero de Córdoba, la Universidad y el colegio de Montserrat, el despecho de los ejecutivistas que estaban en el gobierno, enviaron sus respectivas diputaciones a Buenos Aires a pedir la libertad del que llamaban su padre común. El gobierno de Buenos Aires desoyó aquellas peticiones, y la ciudad de Córdoba se echó en la contra-revolución, apegándose y favoreciendo a cuanto caudillo quería ahogar la libertad en el crimen, desde Artigas, el bandido montevideano, hasta Bustos, el desertor de Arequito. La lucha de ideas entre las dos ciudades pasó, degenerándose de la ciudad a la campaña, y el último representante del orgullo doctoral de Córdoba es hoy un pastor de ganados, gobernador federal.

(1) "Arengas del doctor Moreno", tom. I., pág. 170 del prefacio; y Funes, "Ensayo histórico" ya citado.

El deán Funes, olvidado bien pronto por Córdoba y Buenos Aires, por ejecutivistas y provincialistas, a cuyos desmanes no quería prestar su sanción, se consagró al estudio de la historia de su patria, y en 1816, la imprenta de Gandarillas y socios, emigrados chilenos, dió a luz el "Ensayo histórico de la historia civil del Paraguay, Buenos Aires y Tucumán, escrito por el doctor don Gregorio Funes, deán de la Santa Catedral de Córdoba", en tres volúmenes en cuarto, terminando su impresión en 1817, por Benavente, hoy presidente del Senado de Chile, que así anduvieron siempre chilenos y argentinos en sus respectivas emigraciones.

Esta obra que venía confeccionando de treinta años atrás, pues ya tocaba a los setenta de edad cuando la publicó, revela que ha sido escrita en los tiempos coloniales, y preparada para recibir el sello de la censura oficial sin mancharla. Hay, sin embargo, en su introducción, conceptos dignos de memoria "Había de llegar por fin — dice el ilustre patriota, — el día en que no fuese un crimen el sentimiento tierno y sublime del amor a la patria. Bajo el antiguo régimen, el pensamiento era un esclavo, y el alma misma del ciudadano no le pertenecía. Siempre en acción la tiranía, los vicios de los que nos han gobernado, nos servirán de documentos para discernir el bien del mal, y elegir lo mejor. Los reyes de España bajo cuyo cetro de acero hemos vivido, temían la "verdad"; el que se hubiese atrevido a proferirla, habría sido tenido por un mal ciudadano, por un "traidor". Ya pasó esa época tenebrosa..." (1)

¡Ah! ¡aun no ha pasado para vuestros descendientes, ilustre Funes! La negra nube, que pesó sobre las colonias tres siglos, rompióse un día para dejar escapar de su seno el 25 de Mayo, Chacabuco, Maipú, la libertad de cultos y los varios congresos argentinos, y se cerró otra vez, torva, hedionda, sangrienta. Desde entonces, como antes, se temió la verdad, y el que se atreve a proferirla, es llamado mal ciudadano, traidor. Oíd a vuestro discípulo renegado, al doctor Echagüe, a cuyo asentimiento ha apelado el tirano para fingir que hay una opinión pública que me condena, realizando lo que vuestra ciencia de la historia os había revelado cuando decíais "que no se nos hable de ratificación de los pueblos; la fuerza en el que manda y la "hipocresía en el que obedece", caminan por lo común a pasos paralelos" (2). ¡Precursor ilustre de la revolución! seguiré yo y seguirán otros tus consejos. "Sólo para los pueblos pusilánimes, decíais, sirven del desaliento los peligros; los varoniles cuentan el número de sus esfuerzos por el de sus desgracias; la fortuna entra en el cálculo de las cosas dudosas; no confían sino en su virtud" (3).

En 1813, vuelve á aparecer en la vida pública el deán Funes, presidente del Congreso Constituyente. En el manifiesto en que daba cuenta de los trabajos del Congreso que había sancionado la "Constitución de las Provincias Unidas del Sud América", mandada publicar en 30 de abril de 1819, decía, entre otras cosas: "la escasa población del Estado pedía de justicia que nos acercásemos al origen de un mal que nos deba por resultado nuestra común debilidad. Esta no era otro que el despotismo del antiguo régimen, cuyos estragos son siempre la "incultura", la "esterilidad" y el desierto de los campos. Autorizando el Congreso al Supremo Director del Estado para adjudicar tierras baldías, dió la señal de que se regía por un espíritu reparador..." "La ignorancia es la causa de esa inmoralidad que apoca todas las virtudes y produce todos los crímenes que afligen las sociedades. El Congreso escuchó con el mayor interés y aprobó la solicitud de varias ciudades, en orden a recargar sus propios haberes para establecer escuelas de primeras letras, y otras benéficas instituciones. No hay cosa más consoladora que ver propagado el cultivo de la educación pública. Los trabajos consagrados por el Supremo Director del Estado al progreso de las letras en los estudios de esta capital, y los que se emplearon en las demás provincias, servirán con el tiempo para formar hombres y ciudadanos. Sensible el Congreso a sus laudables conatos, aplicó la parte del erario en las herencias transversales a la dotación de los profesores" (1).

(1) "Ensayo". Prólogo, página X.

(2) "Bosquejo de nuestra revolución, tom. III del "Ensayo histórico", página 500.

(3) "Bosquejo", ibid. 502.

Este era el último acto de la vida pública del deán Funes. En pos del Congreso Constituyente venía aquella descomposición de la vieja sociedad, aquella lucha de todos los elementos de organización, aquel frenesí que llevaba a la discusión, a bayonetazos en las calles de Buenos Aires, la resolución de las frívolas personalidades, y que terminó en 1820 con el triunfo de Martín Rodríguez, y el principio de una nueva era de nuestra historia. Había dicho al principio que los hombres de la época de Funes tenían dos caras, dos existencias, una colonial, otra republicana. Desde Martín Rodríguez adelante, esta generación intermediaria se obscurece y anonada en presencia de hombres nuevos que parece no han conocido las colonias: porvenir puro, si es posible decirlo, pues no tienen en cuenta nada de lo pasado. El deán Funes comprende menos lo que se pasa desde entonces a su vista, como no es ya comprendido él, ni estimado por la nueva generación de literatos, de escritores, filósofos, poetas y políticos que se eleva. Su papel tan grande, tan expectable en 1810, se apoca, se anonada en presencia de la olvidadiza ingratitud de la generación próxima. ¿Ni qué podía quedar ya para el anciano cancelario de la Universidad de Córdoba y diputado a aquellos primeros congresos, ensayos casi infantiles de la impericia gubernativa? Su estado lo alejaba de los negocios seculares, su edad apartaba de su mente la idea de esperar del tiempo la realización de todo designio, y hay hombres a quienes nada puede salvar de la muerte, porque se ha modificado la atmósfera en que se habían desenvuelto.

Todavía circunstancias accidentales precipitaban en los ánimos su decaimiento. La reacción de Córdoba, que a nombre suyo y por laudables motivos había sido preparada por él en 1812, se había ensañado contra él mismo, en sus extravíos posteriores. El virrey Abascal le había quitado toda su fortuna, la catedral de Córdoba renegado a su deán, y él que durante tantos años había sido la gloria de sus letras, la joya de su coro y el árbitro del destino de tantos hombres desde 1800 adelante, tuvo para vivir necesidad de vender uno a uno los libros de su biblioteca, deshacerse de su enciclopedia francesa tan estimada y rara entonces, desbaratar su colección de raros manuscritos, cambiando por pan para el cuerpo lo que había servido para alimentar su alma. Aquella moralidad que

(1) Sesiones del Congreso.

"Buzón de peticiones", comedia; y 7o. Baile familiar.

En uno de los intermedios dará una conferencia el compañero R. Rouco, sobre el tema "XX de Septiembre".

Entradas para hombres, un peso; señoras, señoritas y niños, gratis.

—Efectuará asamblea el lunes a las 8 p. m. Orden del día: acta, balance, correspondencia, proposiciones al próximo Congreso y asuntos varios.

LANUS — Se invita a los miembros del comité electoral, a la reunión que tendrá lugar el domingo próximo, a las 9.30 a. m., en el local del Centro Socialista.

LOMAS DE ZAMORA — Se invita á los socialistas y simpatizantes de esta localidad, Banfield y Temperley á la reunión que se efectuará el domingo 22 del corriente, á las 8.30 p. m., en el local del periódico "El Combate", calle Laprida 87, con el fin de dejar constituído el Centro Socialista.

CAMPANA — El Centro Socialista celebrará asamblea hoy a las 8 de la noche. Orden del día: acta, balance y otros asuntos de importancia.

MAR DEL PLATA — El Centro Socialista celebrará asamblea extraordinaria el domingo 22, a las 2 p. m. Orden del día: proposiciones al XI Congreso Nacional del Partido y nombramiento de bibliotecario.

SANTOS LUGARES — El Centro Socialista efectuará asamblea general el próximo lunes a las 8 p. m. en el local social. Orden del día: acta, balance, correspondencia, socios nuevos y asuntos varios.

INGENIERO BUNGE — La sociedad de fomento e instrucción "Obreros Unidos" invita al vecindario de Villa Riachuelo y a todos los compradores de terrenos de dicha localidad a la asamblea que se celebrará el primer domingo de octubre, para tratar sobre la conveniencia de hacer un desagüe en beneficio de la parte hoy inundable.

MENDOZA — El Centro Socialista efectuará asamblea el 5 de octubre, á objeto de discutir las proposiciones al próximo congreso del Partido.

PRECIOS DE LOS CEREALES

Ventas de ayer

Trigo barletta — 425 bolsas en el Once a pesos 7.50, 382 íd. en Brian 7.60.

Trigo ruso — 308 bolsas en el Once a pesos 5.90.

Maíz amarillo — 420 bolsas en el Once a pesos 4.55, 397 íd. en el Riachuelo 4.65, 521 íd. en Sola 4.40, 710 íd. 4.20, 330 ídem en Brian 4.60, 135 íd. 4.35, 395 íd. 4.25, 580 íd. 4.10.

Hechos Diversos

Carrero en desgracia

En la calle Independencia esquina Jujuy, el conductor José Martínez, en momentos que guiaba un carro de su propiedad, debido a una mala maniobra cayó al pavimento, sufriendo una herida en el pómulo derecho.

Fué curado por la Asistencia Pública.

Accidente

En la estación Sola del ferrocarril Sud Carlos García al intentar subir a una chata que se encontraba en movimiento, a consecuencia de haberse salido la puerta trasera de donde estaba asido, cayó al pavimento sufriendo algunas heridas de importancia en el cuerpo.

Fué curado en el hospital Rawson a donde se le condujo.

Otro accidente

El peón José M. García, que se ocupaba en la sección 5a. del dique 4, en trasladar cajones de artículos de ferretería, al dejar uno de ellos en el pavimento le quedó la mano derecha debajo del citado cajón, sufriendo una herida.

Fué curado por la Asistencia pública.

Caída

En momentos que Eduardo Sandro se hallaba limpiando una banderola encaramado sobre una escalera en el interior de la casa Doblas 26? a causa de un mal movimiento del mueble cayó al pavimento desde una altura de 2 metros, sufriendo heridas en el cuerpo y cabeza de consideración.

En una ambulancia de la Asistencia Pública fué conducido al hospital Alvarez.

En el tranvía

Se ha presentado anoche a la comisaría 1a. Ramón Iglesias denunciando que ayer, a las 2 de la tarde, en la esquina de las calles Esmeralda y Cangallo tomó un tranvía línea 25, entregando al motorman dos bultos conteniendo artículos de mercería por valor de 250 pesos, y al descender en la calle Soler, a la altura del número 200, el motorman le manifestó que dichos bultos habían sido entregados a un individuo que los reclamó en las calles Cangallo y Callao.

La mercadería sustraída pertenece a la mercería de los señores Diedrichs y Cía., establecidos en la calle B. Mitre 750, de donde Iglesias es peón.

Una razzia

Por denuncias recibidas en la comisaría 29a. de que en la casa calle De Pinto 3655 se asilaban individuos de malos antecedentes, y en la suposición de que fuesen los mismos autores de los frecuentes atentados a la propiedad que de un tiempo a esta parte recrudecen en una forma alarmante en aquella jurisdicción, el comisario señor Delleniane comisionó al auxiliar Carlos Escobar, quien acompañado del cadete Walter Hilfreid, sargento Alejandro Gardiaes y agentes Julio Bravo y Alberto Negri, aprovechó una ocasión propicia para detener a los moradores de la citada casa.

La ocasión se presentó ayer, siendo el resultado brillante, pues se procedió a la detención de los individuos Ricardo Scheoni (a) Ruso Palermo, Andrés Manie (a) Gorrita y Luis Terradiz (a) Cañixio, como también de la mujer Angela Piatti de Clerici, Antonio Clerici y la menor Angela Clerici. Se procedió también al secuestro de herramientas, llaves, ganzúas y demás elementos para cometer esta clase de delitos.

En lugares escondidos se hallaron trozos de una caja de hierro y gran cantidad de alhajas.

Los detenidos se encuentran alojados en la comisaría 29a. a disposición del juez de la causa.

AVISOS DIVERSOS

Edicto Judicial

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal, doctor Raimundo Naveira, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, á contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña ELISA O'CONNOR de COLETTI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado y Secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 1912. Armando J. Lapiur. v 25 10 1912

BANCOS

Asegure Vd. su vida en "LA ALIANZA"

y habrá realizado así, la operación más inteligente de : : : : : : :

Previsión y Economía

Sin pérdida de tiempo pida usted por escrito ó personalmente Prospectos y Tarifas, en nuestras oficinas : : :

445 — CORRIENTES — 447

Buenos Aires

BANCO "El Hogar Argentino"

Sociedad de crédito real (cooperativa, Lda.)

FUNDADO EN 1899

Casa Matriz:

856 — AVENIDA DE MAYO — 858

SUCURSALES

En Rosario de Santa Fe (General Mitre y Santa Fe); en Bahía Blanca (Chiclana y Lavalle); en Córdoba (San Gerónimo, 131 y 133).

	m/n. c/l.
Capital suscripto . . .	$ 113.795.339.—
Capital realizado	„ 41.169.349.29
Obligaciones emitidas en Buenos Aires, á m/n. 8 o/o, 1909. . .	„ 8.996.000.—
Obligaciones emitidas en París á oro, 5 o/o (10.000.000 $ oro), 1910.	„ 22.727.272.73
Obligaciones emitidas en París 1911 á oro, 4 1/2 o/o (7.000.000 pesos oro).	„ 15.909.090.90

PRESTA DINERO

para la construcción de edificios y sobre hipotecas de casas y campos á bajo interés y largos plazos.

FACILITA LA ADQUISICION DE CASAS

mediante el pago de una reducida suma al contado y el resto en cuotas mensuales. — — — — — — — —

Solicítense prospectos explicativos

Buenos Aires, 31 de Enero de 1912.

A. MELIAN, Gerente

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA—Unico corresponsal en la República del Tesoro Italiano y del Banco di Nápoli — Casa central: Bartolomé Mitre 434 al 448.

SUCURSALES

En la Capital: No. 1. Calle Corrientes esq. Pueyrredón; No. 2. Montes de Oca número 2099; No. 3. Paseo de Julio 1258; No. 4. Pichincha 272. En el interior: Rosario de Santa Fe, La Plata, Bahía Blanca, Paraná, Concordia, Gualeguaychú, Gualeguay, Uruguay, Victoria, Curuzú-Cuatiá, La Paz, Resistencia (Chaco).

AGENCIAS

En Bahía Blanca, Puerto Ingeniero White

Capital autorizado. .	$ 20.000.000	oro sell
Capital realizado. . .	„ 8.000.000	„ „
Fondo de reserva. .	„ 746.000	„ „
Fondo de previsión .	„ 1.700.000	„ „

SE ABONA

Por depósito en cuenta corriente hasta pesos 100.000 oro, 1 o/o anual.

Por depósito en cuenta corriente hasta pesos 290.000 m/n., 1 o/o anual.

Excediendo de esas sumas, sin interés.

	c/legal	oro/sell.
A plazo fijo de 30 días	1 1/2 o/o	1 1/2 o/o
A plazo fijo de 60 días	2 1/2 „	2 1/2 „
A plazo fijo de 90 días	3 1/2 „	3 1/2 „
A plazo fijo de 180 días	4 „	4 „
A mayor plazo, convencional.		

SE COBRA

	c/legal	oro/sell.
Por adelantos en Cta. Cte.	8 o/o	8 o/o

El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias por cable sobre todas las principales ciudades de Europa, Norte América, Brasil, Chile, Paraguay, República Oriental del Uruguay, como también cheques sobre varios puntos de la República y órdenes de pago sobre los pueblos de Italia que tengan oficina postal.

El Banco se encarga también, condicionalmente, de la ADMINISTRACION DE PROPIEDADES, compra y venta de bienes raíces é hipotecas por cuenta de terceros y trata en general todas las operaciones bancarias.

Buenos Aires, 14 de Febrero de 1912.

J. Bonazzoni — E. Bellelli, Gerentes

BANCO ALEMAN TRASATLANTICO

Oficina principal en Buenos Aires.—Calle Bartolomé Mitre y Reconquista.

Sucursales urbanas: núm. 1, Callao, esquina Corrientes; núm. 2, Santa Fe, esquina Larrea, núm. 3, Bernardo de Irigoyen número 1333.

Oficinas en Bahía Blanca, Córdoba, Mendoza, Rosario de Santa Fe y Tucumán.

Uruguay: Montevideo.

Brasil: Río de Janeiro.

Chile: Valparaíso, Santiago, Antofagasta, Concepción, Iquique, Osorno, Temuco, Valdivia.

Perú: Lima, Arequipa, Callao, Trujillo.

Bolivia: La Paz, Oruro.

España: Madrid, Barcelona.

CASA CENTRAL

DEUTSCHE UEBERSEEISCHE BANK

BERLIN

Capital: 30.000.000 de marcos

PAGA ANUAL

Por depósitos en cuenta corriente oro: sin interés.		
Idem papel hasta m/n 200.000	2	o/o
A plazo fijo hasta $ 20.000 oro ó $ 50.000 m/n. por 3 meses.	3 1/2	o/o
Idem á plazo fijo de 3 meses.	4	o/o
Idem á plazo fijo de 6 meses.	4 1/2	o/o
Idem en Caja de Ahorros cuando no se retiren antes de 60 días, hasta $ 20.000. . . .	4	o/o

C. Lingenfelder, gerente.

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES

Fundado el 6 de Noviembre de 1905

Casa matriz: Cangallo 445 al 455

Dirección telegráfica: "GALBANK"

SUCURSALES

En la Capital: número 1 (Flores), calle Rivadavia 7675; núm. 2, San Juan 3101; núm. 3, Corrientes 3220; núm. 4, Entre Ríos 265; núm. 5, Belgrano 2828; núm. 6, (Barracas), Montes de Oca 1706.

En el interior (Prov. de Buenos Aires): Avellaneda, Lomas de Zamora, Chascomús, San Fernando.

En el exterior: Montevideo, calle Cerrito número 187.

Capital suscripto . . .	$ c/l. 10.000.000.—
Fondo de reserva. . . .	4.146.362.58

Efectúa toda clase de operaciones bancarias.

ABONA POR DEPOSITOS

En cuenta corriente	1 o/o
A plazo fijo de 30 días	2 o/o
A plazo fijo de 60 días	3 o/o
A plazo fijo de 180 días. . . .	4 1/2 o/o
A plazo fijo de un año	5 o/o
A mayor plazo	Conv'nal.
En caja de Ahorros después de 60 días, desde pesos 10 m/n. hasta pesos 10.000	[illegible] o/o

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente. 8 por ciento.

Por descuentos: Convencional.

Por administrar propiedades: tarifa módica.

... los de España, Italia, Francia, Inglaterra, Alemania, Portugal y otros.

21 de Enero 1912.

Gerente: J. M. MIRANDA LUAGES

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA — Casa Matriz: Reconquista 200, Buenos Aires.

Capital suscripto.....	$ 100.000.000.—
Capital integrado hasta 30 de junio 1912 ...	„ 89.530.100.—
Fondo de reserva y previsión	„ 35.814.450.67
Primas á recibir sobre las acciones no integradas	„ 6.280.890.—

OPERACIONES DEL BANCO

Hace por cuenta propia y por comisiones de terceros toda clase de operaciones bancarias. Además, puede aceptar representaciones industriales y comerciales, consignaciones de mercaderías, todo género de comisiones de carácter comercial y, en general, todo negocio lícito.

SUCURSALES

En el exterior: Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo (con dos agencias), París, Río de Janeiro, Sao Paulo, Santos, San Sebastián, Valencia (con una agencia en puerto "El Grao") y Vigo.

En el interior: Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Bragado, Bartolomé Bavio, Carlos Casares, Concordia, Córdoba, Coronel Suárez, Dolores, Gualeguaychú, Guaminí, La Plata, Lincoln, Lomas de Zamora, Luján, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes, Mercedes (San Luis), 9 de Julio, Pergamino, Pehuajó, Posadas, Rivadavia, Rosario (casa principal y una agencia), Rafaela, Salliqueló, Salta, San Juan, San Luis, San Nicolás, San Rafael, Santa Fe, Santiago del Estero, San Pedro, Tres Arroyos, Tucumán, Villaguay.

AGENCIAS EN LA CAPITAL

Núm. 1 Pueyrredón 185.
„ 2 Almirante Brown 1422.
„ 3 Vieytes 2000.
„ 4 Cabildo 2091.
„ 5 Santa Fe 1999.
„ 6 Corrientes 3200.
„ 7 Entre Ríos 785.
„ 8 Rivadavia 6902.
„ 9 Triunvirato 802.
„ 10 B. de Irigoyen 1209.
„ 11 Caseros 2965.
„ 12 Charcas 1357.
„ 13 Bolívar 399.
„ 14 Belgrano 2964.
„ 15 B. de Irigoyen 179.
„ 16 Reconquista y Santa Fe.

Corresponsales directos en Europa, Asia, Africa, América del Norte y del Sur, etc.

Expide cartas de crédito, letras de cambio y transferencias por cable: compra y venta de títulos y valores cotizables en las plazas comerciales. Cobranza de cupones y dividendos. Se reciben valores y títulos en custodia. Descuentos y cobranza de pagarés y letras. Se reciben depósitos hasta nuevo aviso en las condiciones siguientes:

ABONA	M/L	O/S
En cuenta corriente..	1 o/o	1 o/o
A 30 días.............	1 1/2 o/o	1 1/2 o/o
A 60 días.............	2 1/2 o/o	2 1/2 o/o
A 90 días.............	3 1/2 o/o	3 1/2 o/o
A 6 meses.............	4 o/o	4 o/o
A 1 año...............	4 1/2 o/o	4 1/2 o/o
A 2 años..............	5 o/o	5 o/o
A 3 años..............	5 1/2 o/o	5 1/2 o/o
A 4 años..............	5 o/o	5 o/o
Depósitos á premios con libreta, desde $ 10 c/l. hasta 10.000, después de 30 días........	4 o/o	4 o/o

COBRA

En cuenta corriente, en		
En cuenta corriente..	8 o/o	8 o/o
Descuentos generales . .	convencional	

Los señores accionistas tienen derecho, de acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos de depositar sin comisión alguna, sus acciones en las cajas del Banco.

Buenos Aires, junio 30 de 1912.—Jorge A. Mitchell.—Elías D. Aramburu, gerentes.













